

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2008, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de servicio que se cita (Expte. C-33/2008).

1. Entidad adjudicataria.
 - a) Organismo: Instituto Andaluz de Administración Pública.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Personal.
 - c) Número de expediente: C-33/2008.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: «Mantenimiento adaptativo y perfectivo de los Sistemas de Información para la Gestión Económica y Formativa (SIGEFOR) y Gestión de las Solicitudes de Actividades Formativas (SAFO) del Instituto Andaluz de Administración Pública».
 - c) Lote: No existen lotes.
 - d) Boletines o Diarios Oficiales y fechas de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 204, de 14 de octubre.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto de licitación.
 - a) Presupuesto de licitación (IVA excluido): Ciento cincuenta y seis mil trescientos cuarenta y siete euros con cincuenta y nueve céntimos (156.347,59 euros).
 - b) Importe IVA: Veinticinco mil quince euros con sesenta y un céntimos (25.015,61 euros).
 - c) Importe total (IVA incluido): Ciento ochenta y un mil trescientos sesenta y tres euros con veinte céntimos (181.363,20 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 26 de noviembre de 2008.
 - b) Contratista: Sadiel Tecnologías de la Información, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación:
 - Importe total (IVA excluido): Ciento cuarenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y cinco euros con setenta y un céntimos (149.455,71 euros).
 - Importe IVA: Veintitrés mil novecientos doce euros con noventa y un céntimos (23.912,91 euros)
 - Importe total (IVA incluido): Ciento setenta y tres mil trescientos sesenta y ocho euros con sesenta y dos céntimos (173.368,62 euros).

Sevilla, 22 de diciembre de 2008.- El Director, José A. Soriano Cabrera.

RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de obra que se cita.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Justicia y Administración Pública.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Córdoba.
 - c) Número de expediente: 26/2008.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Contratación de la obra de reforma del Juzgado de Baena.

- b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Córdoba.
 - d) Plazo de ejecución: Siete meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinario.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Subasta.
 4. Presupuesto base de licitación.
 - Importe máximo: 349.458,46.
 5. Garantías.
 - a) Provisional: 9.037,72 euros.
 - b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación.
 6. Adjudicación.
 - a) Fecha: 15 de diciembre de 2008.
 - b) Contratista: Construcciones Serrot.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación: 278.623,23 euros.

Córdoba, 15 de diciembre de 2008.- La Delegada, Mercedes Mayo González.

RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, haciendo pública la adjudicación del contrato que se cita (Expte. 101/2008).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Provincial en Málaga de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General-Sección de Contratación.
 - c) Número de expediente: 101/2008.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Arrendamiento de equipos de reprografía.
 - b) Descripción del objeto: «Arrendamiento de equipos de reprografía homologados Minolta para órganos judiciales de Málaga y provincia por cuatro años».
- c) Lote: Único.
- d) Boletín y fecha de publicación licitación: No procede.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
 - c) Forma: Negociado sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación: 80.918,40 euros (IVA e impuestos incluidos).
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 16.12.2008.
 - b) Contratista: Konica Minolta Bussines Solutions Spain, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe adjudicación: Ochenta mil novecientos dieciocho euros con cuarenta céntimos (IVA e impuestos incluidos).

Málaga, 17 de diciembre de 2008.- El Secretario General, Jorge Alonso Oliva.

RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, haciendo pública la adjudicación del contrato que se cita (Expte. 79/08).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Provincial en Málaga de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.

- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General-Sección de Contratación.
 c) Número de expediente: 79/2008.
 2. Objeto del contrato:
 a) Tipo de contrato: Arrendamiento.
 b) Descripción del objeto: «Arrendamiento de inmueble en Estepona para ubicar el Juzgado de Instrucción núm. 5 de dicha localidad».
 d) Boletín y fecha de publicación licitación: BOJA núm. 250 de 18.12.08.
 3. Tramitación y procedimiento:
 a) Tramitación: Ordinaria.
 b) Procedimiento: Adjudicación directa.
 4. Presupuesto base de licitación: 60.677,28 euros anuales (IVA e impuestos incluidos).
 5. Adjudicación:
 a) Contratista: Trainlinder, S.A.
 b) Nacionalidad: Española.
 c) Importe adjudicación: Sesenta mil seiscientos setenta y siete euros con veintiocho céntimos (60.677,28 euros) anuales (IVA e impuestos incluidos).

Málaga, 18 de diciembre de 2008.- El Secretario General, Jorge Alonso Oliva.

RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, haciendo pública la adjudicación del contrato que se cita (Expte. 49/08).

1. Entidad adjudicadora.
 a) Organismo: Delegación Provincial en Málaga de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General-Sección de Contratación.
 c) Número de expediente: 49/2008.
 2. Objeto del contrato:
 a) Tipo de contrato: Arrendamiento.
 b) Descripción del objeto: «Arrendamiento de inmueble ubicado en C/ Delfín, Residencial Miramar, núm. 8 de Estepona (Málaga) para la ubicación de los archivos de los Órganos Judiciales de dicha localidad».
 d) Boletín y fecha de publicación licitación: BOJA núm. 250 de 18.12.08.
 3. Tramitación y procedimiento:
 a) Tramitación: Ordinaria.
 b) Procedimiento: Adjudicación directa.
 4. Presupuesto base de licitación: 5.011,20 euros anuales (IVA e impuestos incluidos).
 5. Adjudicación:
 a) Contratista: Altos de Miramar, S.L.
 b) Nacionalidad: Española.
 c) Importe adjudicación: Cinco mil once euros con veinte céntimos (5.011,20 euros) anuales (IVA e impuestos incluidos).

Málaga, 18 de diciembre de 2008.- El Secretario General, Jorge Alonso Oliva.

RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, haciendo pública la adjudicación del contrato que se cita (Expte. 48/08).

1. Entidad adjudicadora.
 a) Organismo: Delegación Provincial en Málaga de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General-Sección de Contratación.
 c) Número de expediente: 48/2008.

2. Objeto del contrato:
 a) Tipo de contrato: Arrendamiento.
 b) Descripción del objeto: «Arrendamiento de inmueble para la ubicación de los archivos del Juzgado de Violencia núm. 1 de Fuengirola».
 d) Boletín y fecha de publicación licitación: BOJA núm. 250 de 18.12.08.
 3. Tramitación y procedimiento:
 a) Tramitación: Ordinaria.
 b) Procedimiento: Adjudicación directa.
 4. Presupuesto base de licitación: 6.681,60 euros anuales (IVA e impuestos incluidos).
 5. Adjudicación:
 a) Contratista: Vicente Amorós Reina.
 b) Nacionalidad: Española.
 c) Importe adjudicación: Seis mil seiscientos ochenta y un euros con sesenta céntimos (6.681,60 euros) anuales (IVA e impuestos incluidos).

Málaga, 18 de diciembre de 2008.- El Secretario General, Jorge Alonso Oliva.

RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, de adjudicación del contrato de arrendamiento que se cita (Expte. 76/08).

Vista la memoria justificativa elaborada por la Delegación de Justicia y Administración Pública en Málaga, y acreditada la necesidad del arrendamiento del inmueble para sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Málaga.

Visto el Acuerdo de inicio del expediente de contratación (Exp. 76/08) en la que se justifica la utilización del procedimiento de adjudicación directa para su materialización, por razón de las peculiaridades de la necesidad a satisfacer y de la urgencia, conforme a lo dispuesto en el art. 84.2 de la Ley 4/86 de 5 de mayo de Patrimonio de la Comunidad Autónoma y el art. 176.2 del Decreto 276/1987 de 11 de noviembre por el que se aprueba el reglamento para la aplicación de aquélla.

Remitidos los preceptivos informes de la Secretaría General Técnica y de la D.G. de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda, ambos favorables al contrato de arrendamiento de inmueble ubicado en C/ San Vicente, núm. 32 de Fuengirola (Málaga) para la ubicación de los archivos de los Órganos Judiciales de dicha localidad.

R E S U E L V E

1. Adoptar el procedimiento de adjudicación directa, para la tramitación del oportuno expediente de contratación, por razón de las peculiaridades de la necesidad a satisfacer y la urgencia, siendo la solución más adecuada al interés público, en virtud de lo dispuesto en el art. 84.2 de la Ley 4/86, de 5 de mayo, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el art. 176.1 del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por la que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el art. 8.3 de la Orden de la Consejería de Justicia y Administración Pública de 17 de septiembre de 2004, por la que se delegan competencias en diversas materias en distintos órganos de la Consejería, modificada por la de 14 de febrero de 2005, así como el resto de normativa aplicable.

Málaga, 27 de octubre de 2008.- El Secretario General, Jorge Alonso Oliva.